

SECTUR y emα unen esfuerzos

El 9 de marzo, la Secretaría del Turismo y la entidad mexicana de acreditación, a.c. firmaron una **Agenda de Colaboración** para el **fortalecimiento** del Sistema de Normalización y Evaluación de la Conformidad en el sector turístico.



Lic José Antonio Cifrián, Presidente de emα y Lic. Francisco Maass, Subsecretario de Calidad y Regulación de SECTUR.

La firma de este instrumento da cuenta de la nueva política en materia de normalización que la SECTUR y las dependencias normalizadoras están impulsando a fin de elevar la calidad y competitividad del sector turístico nacional.

Actualmente, SECTUR forma parte del Consejo Directivo de emα, por lo que al signar esta Agenda se consolidan las acciones conjuntas que ya se llevan a cabo en materia del cumplimiento de las normas para servicios turísticos.



Personalidades del Presidium: Rosario Graham, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística de SECTUR, Ricardo Navarro, Presidente CANACO-SERVYTUR, Ciudad de México, Juan José García Lourdes, Vicepresidente de CONCANACO, José Antonio Cifrián, Presidente de ema, Francisco Maass, Subsecretario de Calidad y Regulación de SECTUR, Rafael García, Presidente de AMHM, Alberto Esteban, Director General de Normas de la Secretaría de Economía, Maribel López, Directora Ejecutiva de ema.

Dentro de las **acciones** que incluye la **Agenda de Colaboración** se consideran medidas para:

- Fomentar el cumplimiento y difusión de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas Turísticas
- Compartir información y buenas prácticas en la materia
- Impulsar al nuevo Sistema de Gestión de la Normalización Turística así como al Sistema Nacional de Certificación Turística (SNCT).

SECTUR cuenta con 7 Normas Oficiales Mexicanas, cuyo objetivo es establecer requisitos técnicos que brinden seguridad, información y protección al turista.

Estructura acreditada por ema:

México cuenta con:

7 acreditaciones para unidades de verificación para cinco de las siete Normas Oficiales Mexicanas de SECTUR



11 unidades de verificación acreditadas para la Norma Mexicana para la obtención del **“Distintivo H”**



1 organismo de certificación para las Normas Mexicanas de sustentabilidad de calidad de playas y ecoturismo



Requisitos con los que deben cumplir:

- Los guías de turistas especializados y certificados por SECTUR
- Los campamentos (operación)
- El equipo de buceo (condiciones y mantenimiento)
- Los prestadores de servicios de turismo de aventura
- Los seguros de responsabilidad civil
- El manejo de alimentos preparados para obtener el “Distintivo H”

Se encuentran en las normas del sector, a fin de que cada turista de casa o foráneo disfrute sus vacaciones y tenga grandes experiencias en nuestro hermoso territorio.



Al cierre de 2014 México logró captar 16.6 por ciento más de divisas que en 2013 y 20.5 por ciento más turistas internacionales.

Acciones de colaboración como las que hoy se formalizan permiten al sector seguir obteniendo buenos resultados.

